

ADENDA No. 2

INVITACIÓN A COTIZAR No. 109 DE 2018

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ASISTENCIA TECNICO – ADMINISTRATIVA CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y LOGISTICAS TENDIENTES A LA REALIZACION, EJECUCION Y CABAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVESTIGACION “EVALUACION DE LA CONCORDANCIA INTER-OBSERVACION EN TAMIZACION PARA CANCER DE CUELLO UTERINO CON TECNICAS DE INSPECCION VISUAL VIA VILI”, ACORDE CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS ADENDAS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, informa que:

1. Se modifica el numeral 1º de los términos de condiciones el cual quedará así:

1. OBJETO DE LA INVITACIÓN

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado invita a presentar propuestas para la asistencia técnico – administrativa con el fin de llevar a cabo las actividades educativas y logísticas tendientes a la realización, ejecución y cabal cumplimiento de las obligaciones pactadas en el marco del proyecto de investigación “evaluación de la concordancia inter-observación en tamización para cáncer de cuello uterino con técnicas de inspección visual vía Vili”, acorde con los presentes términos de condiciones, sus anexos, adendas y el contrato que se celebre para el efecto.

2. Se modifica el numeral 6º de los términos de condiciones el cual quedará así:

6. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

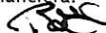
El Instituto Nacional de Cancerología, ESE, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1201800209 por un valor de \$ 49.214.110, para cursar la presente invitación a cotizar.

3. Se modifica el Anexo Técnico No. 3, el cual, se adjunta al presente documento.



CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo Bo: Rubia Elicelly Cárdenas Bayona – Coordinadora Grupo Área Gestión Contractual. 

Revisó: Alexandra Herrera Valencia – Profesional Especializado I Grupo Área Gestión Contractual. 

Elaboró: Guillermo Cortes B. – Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH)



INVITACIÓN A COTIZAR No. 109 DE 2018

Página 1 de 7

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ASISTENCIA TECNICO – ADMINISTRATIVA CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y LOGISTICAS TENDIENTES A LA REALIZACION, EJECUCION Y CABAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVESTIGACION “EVALUACION DE LA CONCORDANCIA INTER-OBSERVACION EN TAMIZACION PARA CANCER DE CUELLO UTERINO CON TECNICAS DE INSPECCION VISUAL VIA VILI”, ACORDE CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS ADENDAS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

ANEXO TÉCNICO No. 3

A continuación se detallan las especificaciones que debe el proponente tener en cuenta para presentar su oferta, la cual debe estar directamente relacionada con el objeto de esta invitación, la información que se detalla adelante y las consideraciones de todo orden que estime, para ofrecer mejores condiciones al INC.

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Debe dar cumplimiento a los requisitos técnicos, debe ser una persona jurídica que tenga experiencia en el sector salud y que manifieste la capacidad de desarrollar el producto solicitado según las características del servicio.

Los criterios técnicos a evaluar y sus porcentajes son:

Criterio técnico a evaluar	Porcentaje
Acreditar experiencia relacionada con el objeto y sus componentes: Se debe presentar certificación de contratos relacionados con el objeto contractual. Se otorgará el mayor puntaje a la oferta que acredite contratos con el mayor valor (50%) y a las restantes se les asignará un puntaje ponderado.	20%
Acreditar experiencia con instituciones del sector salud relacionada con el objeto y sus componentes. Se otorgará el mayor puntaje a la oferta que acredite contratos con el sector salud por un mayor valor y a las restantes se les asignará un puntaje ponderado.	50%
Contar con experiencia certificada en organización logística para el desarrollo de actividades con fines de investigación para desarrollar su operación en territorios nacionales. Se otorgará el mayor puntaje a la oferta que acredite mayor experiencia en este aspecto y a las restantes se les asignará un puntaje ponderado.	30%
Total	100%

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN/SERVICIO/OBRA

Especificaciones Técnicas a contratar: El Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, está interesado en contratar a persona jurídica para prestar asistencia técnico – administrativa con el fin de llevar a cabo las actividades educativas y logísticas tendientes a la realización, ejecución y cabal cumplimiento de las obligaciones pactadas en el marco del

proyecto de investigación "Evaluación de la Concordancia inter-observador en tamización para cáncer de cuello uterino con técnicas de inspección visual VIA-VILI".

3. CARACTERISTICAS ESPECIFICAS DEL BIEN O SERVICIO

3.1. Descripción del Requerimiento:

El contratista se compromete a: Prestar asistencia técnico - administrativa con el fin de llevar a cabo las actividades educativas y logísticas tendientes a la realización, ejecución y cabal cumplimiento de las obligaciones pactadas en el marco del proyecto de investigación "Evaluación de la Concordancia inter-observador en tamización para cáncer de cuello uterino con técnicas de inspección visual VIA-VILI".

3.1.1. Actividades:

Las Actividades a realizar son:

3.1.1.1. Apoyo logístico, técnico y administrativo para el desarrollo por parte del INC ESE de una capacitación presencial a los profesionales de la salud (enfermeras) que laboran en el Departamento donde se desarrolla el proyecto de investigación "Evaluación de la Concordancia inter-observador en tamización para cáncer de cuello uterino con técnicas de inspección visual VIA-VILI y según cronograma acordado con el INC. Los requerimientos para esta capacitación son:

N°	Nombre del curso	Duración	N° de conferencistas	Participantes	Requerimientos logísticos	Requerimientos de personal	Requerimientos de transporte
1	Estrategia Ver y Tratar - Técnicas de Inspección visual Via-Vili	3.5 días	5	15	Auditorio, almuerzos, refrigerios, estación de café, ayudas audiovisuales, materiales e insumos para el buen desarrollo del curso. Logística para 20 participantes (estudiantes más conferencistas)	Honorarios y viáticos para los profesionales capacitadores	Tiquetes aéreos desde y hacia Bogotá de 3 profesionales. Transporte aeropuerto - hotel - aeropuerto. Traslados internos dentro del departamento para realización de la práctica.

3.1.1.2. Apoyo logístico, técnico y administrativo para el desarrollo por parte del INC de una capacitación presencial dirigida a lideresas indígenas del departamento donde se desarrolle el proyecto de investigación "Evaluación de la Concordancia inter-observador en tamización para



INVITACIÓN A COTIZAR No. 109 DE 2018

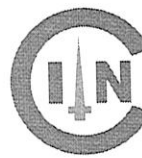
Página 3 de 7

cáncer de cuello uterino con técnicas de inspección visual VIA-VILI" y según cronograma acordado con el INC. Los requerimientos para esta capacitación son:

N°	Nombre del curso	Duración	N° de conferencistas	Participantes	Requerimientos logísticos	Requerimientos de personal	Requerimientos de transporte
2	Estrategia Ver y Tratar – Técnicas de Inspección visual Via-Vili	8.5 días	5	15	Auditorio, almuerzos, refrigerios, estación de café, ayudas audiovisuales, materiales e insumos para el buen desarrollo del curso. Logística para 20 participantes (estudiantes más conferencistas)	Honorarios y viáticos para los profesionales capacitadores	Tiquetes aéreos desde y hacia Bogotá de 3 profesionales. Transporte aeropuerto – hotel – aeropuerto. Traslados internos dentro del departamento para realización de la práctica.

3.1.1.3. Realizar 2 jornadas de tamización posterior a las respectivas capacitaciones de los participantes) del proyecto de investigación en el Departamento Colombiano escogido, con el objetivo de hacer la evaluación de concordancia según lo planteado en el protocolo del proyecto y según cronograma acordado con el INC. Los requerimientos para estas brigadas son:

N°	Nombre de la jornada	Duración	N° de expertos	Año de realización	Requerimientos logísticos	Requerimientos de personal	Requerimientos de transporte
1	Jornada de tamización en Via-Vili	2.5 días	5	2018	Almuerzo para los expertos, materiales e insumos requeridos para la realización de la tamización.	Honorarios y viáticos para los profesionales	Tiquetes aéreos desde y hacia Bogotá de 3 profesionales. Transporte aeropuerto – hotel – aeropuerto. Traslados internos dentro del departamento para realización de la practica
2	Jornada de tamización en Via-Vili	2.5 días	5	2018	Almuerzo para los expertos, materiales e insumos requeridos para la	Honorarios y viáticos para los profesionales	Tiquetes aéreos desde y hacia Bogotá de 3 profesionales.



					realización de la tamización.		Transporte aeropuerto - hotel - aeropuerto. Traslados internos dentro del departamento para realización de la practica
--	--	--	--	--	----------------------------------	--	--

NOTA: Debido a la especificidad de la Estrategia ver y tratar - Técnicas de Inspección Visual VIA-VILI, el INC ESE cuenta con un listado de profesionales idóneos y expertos que son capacitadores reconocidos en esta técnica, el cual , podrá ser tenido en cuenta por el Contratista para la ejecución del Contrato que se suscriba.

3.1.2. Fechas de Realización de los Cursos y las Jornadas:

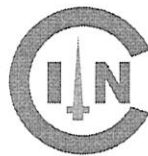
Según el cronograma planteado los Cursos y las Jornadas se llevarán a cabo en el segundo semestre del año 2018, previo cronograma acordado entre el INC ESE y el Contratista.

3.1.3. Insumos requeridos para el desarrollo de los Cursos y las Jornadas:

3.1.3.1. Insumos Médico-quirúrgicos: Los insumos medico quirúrgicos requeridos para la realización tanto de la práctica de las capacitaciones como las jornadas de tamización son:

- Espéculos
- Sabanas desechables de camillas
- Hisopos
- Algodón en rollo.
- Ácido acético
- Solución de Lugol
- Batas manga corta para usuarias
- bastas Manga larga para profesionales
- Algodón
- Guantes
- Tapabocas
- Gorros
- Telas desechable en rollo
- Solución Salina
- Pago de alquiler de una bala de CO2

NOTA: Los insumos médico-quirúrgicos que deberá proporcionar el Contratista para la atención con VIA-VILI con para un total de 1.130 Pacientes.



INVITACIÓN A COTIZAR No. 109 DE 2018

Página 5 de 7

3.1.3.2. Materiales: Los materiales de papelería y material educativo para los cursos que se requieren son:

- Esferos.
- Tarjetas de color.
- Marcadores.
- Fotocopias.
- Stickers.
- Post-it.
- Papelógrafo.
- Papel periódico para papelógrafo.
- Impresión de diplomas de asistencia.
- Memorias USB para los participantes.

NOTA: El material requerido será: Para el curso de 3.5 días un total de 15 estudiantes y para el Curso de 8.5 días un total de 15 estudiantes.

3.1.4. Profesionales Requeridos:

El desarrollo del objeto de la presente Invitación a Cotizar, incluye los pagos de honorarios a los profesionales que va a realizar las Jornadas y capacitaciones.

3.1.4.1. El perfil que deberá cumplir cada uno de los profesionales es el siguiente:

- Médico Sub-especialista (Ginecólogo o Ginecólogo-Oncólogo con experiencia en docencia en cursos de estrategia ver y tratar VIA-VILI).
- Profesional Universitario (enfermeras capacitadoras con experiencia en docencia en cursos de estrategia ver y tratar VIA-VILI).

3.1.4.2. Honorarios: Los honorarios que el Contratista debe cancelar a cada uno de los profesionales que van a realizar las Jornadas y Capacitaciones son los siguientes:

- Médico Sub-especialista (Ginecólogo o Ginecólogo-Oncólogo): Un pago por día de \$1.500.000, para cada uno de los días de las Jornadas y Capacitaciones.
- Profesional Universitario (enfermeras capacitadoras): Un pago por día de \$600.000 para cada uno de los días de las Jornadas y Capacitaciones.

NOTA: Adicional a los honorarios señalados anteriormente, los demás pagos requeridos (tiquete aéreo, traslados terrestres, alojamiento, alimentación en hotel -desayuno y cena-), deben ser proporcionados por la empresa a contratar.



4. COMPROMISOS DEL CONTRATISTA

El contratista se compromete a:

- Poner a disposición del presente contrato su infraestructura de cooperación y la experiencia y capacidad de gestión instalada, para el mejor desarrollo de las diferentes acciones pactadas dentro del proyecto de investigación "EVALUACIÓN DE LA CONCORDANCIA INTER-OBSERVACIÓN EN TAMIZACIÓN PARA CÁNCER DE CUELLO UTERINO CON TÉCNICAS DE INSPECCION VISUAL VIA-VILI", a través de personal calificado en la ejecución de programas de alta calidad en el sentido de la organización logística de los procesos que requieren de una asistencia técnica, administrativa y científica para el buen desarrollo de los proyectos de investigación generados por el INC.
- Contratar de conformidad con sus reglamentos y procedimientos, las personas naturales o jurídicas necesarias para el desarrollo del objeto del presente contrato, lo anterior en el marco de la legislación vigente.
- Coordinar desde la firma del presente contrato el desarrollo y ejecución de los recursos asignados y productos pactados en el marco del mismo.
- Elaborar junto con el INC un plan operativo para la buena ejecución del proyecto de investigación.
- El proveedor debe garantizar la realización oportuna de cada una de las actividades, según cronograma acordado con el INC.
- Entregar los productos establecidos y ajustados en los tiempos definidos por el INC.
- Participar en las reuniones en las que sea citado por parte del INSTITUTO, con el fin de realizar el apoyo administrativo y financiero del mismo.
- Cumplir las condiciones de calidad y servicio que caracterizan al INC.
- El oferente deberá estar en capacidad de realizar cambios ó solucionar discrepancias que se presenten con los productos o su uso sin que esto tenga un costo adicional para el INC.
- Velar por la calidad y confidencialidad de la información que se maneje.
- Mantener una comunicación fluida con todos los profesionales del INC y el personal asignado por el departamento que participe en la ejecución del proyecto de investigación, de manera directa o indirecta, con el objeto de solucionar de forma oportuna los inconvenientes que puedan afectar el desarrollo de los productos.
- Informar al coordinador operativo sobre los inconvenientes que se presenten durante la recolección de la información ya sea con los pacientes o dificultades en el sitio de investigación.
- Cumplir con el cronograma establecido por el Instituto, en caso de modificación de las fechas establecidas, el Instituto informará previamente.
- Desarrollar las actividades operativas y administrativas requeridas para facilitar el cumplimiento del objeto contractual.
- Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Caja de Compensación, Sena ICBF), por lo cual el incumplimiento de estas obligaciones será causal para la imposición de multas sucesivas hasta tanto, se dé cumplimiento, previa verificación de la misma mediante liquidación efectuada por la Entidad Administradora.



PARAGRAFO: El incumplimiento de cualquiera de una de las obligaciones aquí señaladas será motivo para que el INSITITUTO declare la terminación anticipada o caducidad del presente contrato.

Cláusulas sobre confidencialidad y manejo de la información:

El contratista se compromete a mantener en total reserva cualquier información entregada a él por el Instituto y deberá realizar todas las acciones necesarias para evitar su divulgación, así como de la información de los participantes en el proyecto de investigación, la cual debe ser tratada con total confidencialidad, con la excepción de los funcionarios del Instituto Nacional de Cancerología, que participen en el mismo.

De igual forma el contratista no podrá hacer uso o divulgación de la información que a nombre del Instituto sea obtenida de personas o instituciones públicas privadas con el objeto de dar cumplimiento a sus obligaciones contractuales.

Cláusulas sobre propiedad intelectual y derechos de autor:

La propiedad moral de los productos a entregar en las que participe el contratista, tal como lo determina la ley, es exclusiva del contratista; la propiedad patrimonial pertenece al Instituto Nacional de Cancerología. El contratista será merecedor de los agradecimientos específicos en el desarrollo de la investigación, pero ello no lo convierte en investigador o coautor de la misma. Los productos totales o parciales obtenidos por el contratista no podrán ser utilizados de manera total o parcial.

5. LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN O PRESTACION DEL SERVICIO

Para el proyecto de investigación "Evaluación de la Concordancia inter-observador en tamización para cáncer de cuello uterino con técnicas de inspección visual VIA-VILI", los cursos y jornadas objeto de la presente invitación, serán desarrolladas en el departamento del Cauca, específicamente en las instalaciones de la IPS AIC indígena del Cauca, teniendo en cuenta el cronograma de actividades acordado.

6. EXPERENCIA DEL PROPONENTE

Se deben presentar las certificaciones de experiencia del proponente, de acuerdo con lo establecido en el presente Anexo.